

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

25 .11. 98.

MESA DE ENTRADA

Nº 025 Hs/2º FIRMA

FUNDACIÓN INCLUSIÓN PATAGÓNICA
Fundación Civil sin Fines de Lucro
Personería Jurídica 239 – R.P.J.T.D.F Ushuaia – T. Del Fuego
Tel 0901-37554/30822 Fax 0901-32379
Yaganes y Gdor Paz Ushuaia (9410)

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1129

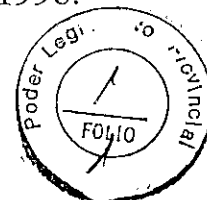
24 .11. 98

HORA 13.45

FIRMA

Ushuaia, 23 de Noviembre de 1998.-

Sr. Presidente de la Legislatura
Provincia de Tierra del Fuego.



Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de solicitarle tenga a bien declarar de Interès Provincial a la **Fundación Inclusión Patagónica** que desde febrero de 1997 realiza diversas actividades para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y desventajas.

Cabe destacar que desarrollamos diversos emprendimientos que, entre otros, contribuye a la generación de puestos de trabajo, cursos de capacitación, impresión y difusión de material bibliográfico específico, asesoramiento jurídico, actividades recreativas, etcétera.

En este sentido es dable subrayar que la fundación ha sido declarada de Interès Municipal por el Concejo Deliberante de Ushuaia y hemos firmado varios convenios con organismos nacionales y municipales.

Quedando a su disposición, le saludamos muy atentamente.

Guillermo
Guillermo Wornman
Coord. de Actividades

Por disposición de la Secretaría
de la Presidencia de la
Legislatura, a los efectos y correspondencia.
USA 24/11/98

DELIA BALLESTEROS
DIRECTORA DE P.Y.A.A. PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO